

ARZOBISPO
Braulio Rodríguez Plaza
Carta semanal

Festejar el amor

30 de diciembre de 2007

Me contaban en Soria, cuando fui obispo de la diócesis oxomense, que en tiempos pasados, cuando dos jóvenes se convertían en novios, se decía de ellos: «*Estos dos festejan*». ¡Qué bella expresión para describir la maravilla que es el amor humano entre mujer y hombre y que, si son cristianos, se convierte en sacramento de la Iglesia, acción de Cristo para con estos dos miembros de su Pueblo santo! Es claro que hay que distinguir entre la familia cristiana y la que no lo es, pero cualquier familia compuesta de hombre y mujer y sus hijos, si los tienen, es de un valor, de una riqueza humana, que puede estar amenazada en nuestra sociedad.

Hace unos días declaraba un colega mío que en la propia naturaleza del hombre y a la mujer está inscrita una llamada a una unión estable, a un amor unitivo y procreador, fuente de bien para los esposos y los hijos. A mí me parece suficientemente claro que este orden natural del matrimonio y la familia no es una invención del ser humano, ni producto de una evolución cultural. Y por ello hay que defenderlo de ataques ideológicos, culturales, jurídicos, porque la familia no es de izquierdas o de derechas, y porque cuando la familia no se protege, el ser humano pierde en tantos aspectos, se confunden lo legal y lo ético, y la gente tiene una confusión terrible.

¿Acaso no hay otras formas de unión afectiva, fuera de la familia natural? Sí, pero lo que se ha hecho en España es que, para no discriminar esas formas de unión que no son el matrimonio entre hombre y mujer, se han elaborado políticas legislativas en las que el matrimonio es el más perjudicado. Esta